

Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED

Edicion de 16 Paginas





AÑO IV. — Nro. 992. SANTA FE, VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1930 Redacción y Administración — San Martín 3001

PARECE INCREIBLE LO DE AMALLO

SE PIDE LA PRISION DEL SR. G. BEASCOCHEA

EL FISCAL RECIBIO AYER EL SUMARIO INSTRUIDO AL EX DIRECTOR DE CORREOS

Se comprobó que Amallo hizo construir un patio español para su finca. — Empleó el dinero de la Administración

BUENOS AIRES, 20. — Hoy le fué entregado al fiscal doctor Medina el sumario instruido con motivo de los hechos cometidos en el desempeño de su cargo por el ex director de Correos y Telégrafos Antonio S. Amallo.

Las simulaciones de compra de materiales para el campo de deportes o para la estación de radiotelegrafía de General Pacheco, tenían como fin primordial por parte de Amallo, de hacerlos conducir a la finca de su propiedad que posee en Alta Gracia.

A los empleados se les encomendaba la mayor parte de las veces "misiones delicadas", título que daba el ex jefe a las operaciones dolosas, en las que había complicidad de los empleados, ya que obligados por Amallo, debían fraguar los comprobantes del Correo, con el fin de pagar con ese dinero algunas cuentas particulares del "supremo"

Según consta en el sumario, el 30 de diciembre del año 1929, el señor Amallo, fundándose en la "necesidad de dar término a la construcción de la casilla, y arreglos de jardinería en General Pacheco, alquiero materiales a un único vendedor, autorizando la suma de $ 950.

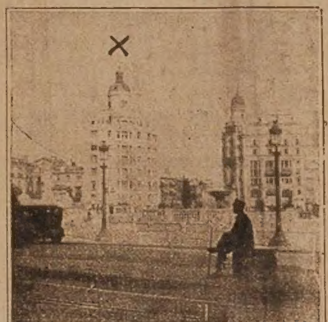
Estos elementos consistentes en mosaicos, azulejos, etc., son embarcados a Alta Gracia, donde el jefe de Correos de ésa los recibía y hacía trasladar a la mencionada finca.

Cabe hacer constar que al hacerse las liquidaciones ni siquiera se mencionaba que los materiales no fueron empleados en General Pacheco.

Asimismo empleados del Correo trabajaron en la propiedad de Amallo, donde con los materiales substraídos construyeron un patio andaluz.

El informe, después de explicar bien fundamentados los cargos, anuncia que hay empleados complicados, pero que el proceder para con ellos lo deja al criterio del Ministro, dado que se ha comprobado que han sido presionados para obrar de la manera delictuosa apuntada.

Los HUELGUISTAS NO Se ADUEÑARON de EL



El edificio de la Sociedad Telefónica de Barcelona (señalado con una cruz), que los huelguistas trataron de asaltar, siendo contenidos por las fuerzas policiales.

SE RECHAZO EL PEDIDO DE SOBRESEIMIENTO EN FAVOR DE BEASCOCHEA

El Fiscal Soldini se expidió en ese sentido. — Manifiesta que está comprobado el delito denunciado

ROSARIO, 20. — El proceso seguido al contralmirante Beascochea, que hasta hace poco tiempo estuvo desempeñando el cargo de jefe de policía de ésta, por abuso de autoridad, ha tenido momentos interesantes.

Como se recordará el ex jefe de policía, procedió por su propia cuenta a clausurar el diario "Democracia", que aparecía en esta ciudad, deteniendo como medida preventiva a su director Guillermo Bertotto.

La medida causó la justa protesta del periodismo en general, protesta que su director hizo llegar hasta los jefes del gobierno provisorio, que ordenaron se dejase sin efecto la misma, no sin antes ordenar se practicara la investigación correspondiente a fin de establecer debidamente lo ocurrido.

El contralmirante Beascochea, fué separado de su puesto, como medida preventiva, siéndole levantado el sumario correspondiente.

La seriedad de los magistrados que entienden en la causa ha permitido suponer que se tratará de hacer justicia, y no obstante haberse trasladado el ex jefe de policía a hablar con el presidente provisorio, el fiscal se ha expedido en forma que no da lugar a dudas sobre su honestidad.

El doctor Soldini manifiesta que: no es haga lugar al pedido de sobreseimiento definitivo en la causa seguida contra el contralmirante Beascochea, dictando el auto de prisión preventiva, por estar debidamente comprobado el delito denunciado.

Fué Héroe Un Médico Español

Salvó la vida a numerosas personas del "Hingland Hope"

LISBOA, 20. — El doloroso suceso ocurrido en la madrugada de ayer al vapor inglés "Hingland Hope", que debido a haber encallado en las cercanías de la costa, se hundió consiguiendo salvarse todos los que iban a su bordo.

Como en todo hecho ocurrido en los mares han tenido héroes, no ha dejado de haberlo en el naufragio de referencia.

El conocido médico español doctor Glavarria, puede decirse con honor que ha salvado la vida a gran cantidad de personas.

El galeno de referencia, al hundirse uno de los botes salvavidas del Hingland, se dió a la ardua tarea, de mantener a flote a numerosas personas que ante la impresión recibida y presas de espanto no atinaron a buscar una eficaz salvación.

Nadó en repetidas ocasiones el doctor Glavarria, conduciendo náufragos a los que depositaba en otros botes salvavidas que debían llevarlos a la costa.

Se ha anunciado que el total de náufragos llega al número de 553.

SE CONCEDIO LA LIBERTAD DE M. CLAPS

Bajo la palabra de no salir de la ciudad

BUENOS AIRES, 20. — El juez Lavallol ha informado a la policía que ha resuelto conceder la libertad del ex administrador de los ferrocarriles del Estado Manuel J. Claps, bajo la palabra de no salir de la ciudad.

Como faltaban pruebas para comprobar que el ex administrador hubiera cometido delito de evasión de esta capital, en circunstancia en que el gobierno irigoyenista fué derrocado, el mencionado doctor Lavallol sobreseyó el sumario que se le instruía.

Se Decretó La Prisión Preventiva

Del ex-Gobernador de Jujuy y ex-Ministros

JUJUY, 20. — Las acusaciones del fiscal de la intervención, contra el ex gobernador de la provincia Dr. Tanco, y ex ministros Manuel Sarmiento y Segundo Fernández Pérez, motivaron la declaración por parte del juez del crimen de la prisión preventiva de los nombrados.

Previamente se les tomó la declaración indagatoria de práctica, no satisfaciendo las respuestas de los detenidos, que no han podido justificar el derecho que les asistió en ocasión de los procedimientos adoptados en el desempeño de sus cargos.

Tanto el gobernador Tanco como los ministros están acusados de gran número de delitos, todos ellos en perjuicio de los fondos del Estado, malversados por los citados funcionarios.

En un Tiroteo Ocurrido En Barcelona Falleció Una Menor de 14 Años

El tumulto se produjo en uno de los barrios de la ciudad. — Se han tomado medidas de previsión

BARCELONA, 20. — El estado de relativa tranquilidad en que se encontró esta ciudad en el día de ayer, hizo suponer que paulatinamente se iba a restablecer el orden, cesando las hostilidades entre los obreros, pero desgraciadamente no ha sido así, ya que se ha registrado un tiroteo de grandes proporciones que causó la muerte a una menor.

La situación se tornó bastante confusa, debido al manifiesto publicado por la Federación Regional de Trabajo, anunciando que había resuelto la reanudación del trabajo, para hoy, con excepción de las huelgas que existían antes de que fuese proclamada la general, como demostración de simpatía a los compañeros de Madrid; sin embargo pudo comprobarse que la nota era apócrifa, porque a media noche en una reunión de la citada Federación, a la que asistieron los delegados de la provincia de Barcelona, se convino en continuar la huelga, la que será extendida a muchas ciudades de esta provincia.

El hecho producido en el día de hoy, tuvo por escenario uno de los barrios más importantes, y en cuyos alrededores, se encuentran la mayoría de las casas de los obreros.

Gran cantidad de huelguistas avanzaban por las calles ostentando banderas, y al emprender la marcha hacia el centro, se suscitó una diferencia entre otro grupo de particulares, tomando intervención la policía, cuya acción contribuyó a que el hecho adquiriera mayores proporciones, debido a que rápidamente se sucedió un nutrido tiroteo, del que resultaron gran cantidad de obreros heridos.

Momentos después se pudo comprobar que un menor de 14 años, que se encontraba en la puerta de su casa presenciando el paso de la manifestación, recibió un balazo, que determinó su deceso momentos después.

En conocimiento de lo ocurrido, se han reforzado las patrullas que armadas de carabina recorren la ciudad.

Gran cantidad de obreros han anunciado en las últimas horas de la noche, que mantendrían el movimiento huelguista en pie.

El barrio de San Andrés, es custodiado por los guardias civiles, armados de bayoneta, habiéndose trasladado al lugar, algunas ametralladoras, pues se teme que se desarrollen sucesos desagradables.

En la carretera de Rivas, ya entrada la noche, se ha producido un nutrido tiroteo entre guardias civiles y obreros, resultando herido uno de la policía y tres obreros.

La policía ha arrestado a 16 comunistas que en el mismo barrio de San Andrés, dispararon numerosos tiros con el fin de alarmar a la población. Gran cantidad de obreros pertenecientes a gremios que no se habían adherido al movimiento, se han plegado a los huelguistas.

Uriburu ha Prometido ir a Rio Negro

BUENOS AIRES, 20. — Hoy concurrió a los salones de la Casa Rosada el gobernador del territorio nacional de Río Negro, el que conferenció con el presidente del gobierno provisorio teniente general José M. Uriburu.

Se sabe que el presidente le ha prometido visitar el territorio, aproximadamente durante el mes de mayo del año venidero; visita que vendría a prolongar la jira que realizará en esa fecha a Bahía Blanca, de donde el general Uriburu piensa pasar a Río Negro.

NO PELEARAN UZCUDUN Y P. CARNERA

El Gobernador de Barcelona prohibiólo dada la situación política

BARCELONA, 20. — A pesar de la intranquilidad que reina en esta ciudad con motivo del movimiento obrero, en los círculos deportivos había verdadera espectativa por presenciar el encuentro que se debía realizar en un estadio local, entre los fuertes pugilistas de peso pesado Paulino Uzcudum vasco y Primo Carnera italiano.

La campaña realizada por ambos los acreditaba para su próxima pelea, la que iba a ser presenciada por el campeón mundial Max Schmelling.

En vista de la situación de zozobra el gobernador resolvió suspender momentáneamente el cotejo entre los mencionados boxeadores.

Publicará un Manifiesto La F. N. D.

Anunciarán la entrevista sostenida con Sánchez Sorondo

BUENOS AIRES, 20. — Hoy se llevó a cabo una reunión de los miembros de la Junta de la Federación Nacional Democrática, resolviéndose dar a la publicidad un manifiesto, que vendría a reemplazar al anunciado informe sobre la entrevista sostenida por los miembros del partido de referencia con el ministro del Interior, doctor Matías Sorondo, que se refirió en aquella ocasión a la situación actual del país y a los anhelos del gobierno de restablecer cuanto antes la normalidad, convocando a elecciones.

Se encargó la redacción del manifiesto a los doctores: Linares, De Tomaso y Rodolfo Moreno, que deben reunirse mañana con ese objeto.

Maniobras Dolosas en el Mercado

BUENOS AIRES, 20. — El jefe de la superintendencia de mercados de esta ciudad don Manuel Adolfo Agote, ha comprobado graves irregularidades cometidas en la repartición, en donde era corriente el cobro de las vulgarmente llamadas "coimas", para tener derecho y opción a los puestos de preferencia en las ferias.

La serie de maniobras hechas de acuerdo a lo mencionado según se ha establecido, datan de mucho tiempo atrás, casi podría decirse desde la implantación de las innovaciones de las ferias decretadas por el ex intendente doctor Cantilo.

Con motivo de los hechos se ha ordenado la instrucción del sumario respectivo a fin de iniciar la acción que corresponda contra los acusados de delito.

Inhibición a Rodriguez Jauregui

El Fiscal Molina inició la querella contra el ex Presidente del Consejo Nacional de Educación

BUENOS AIRES, 20. — Las graves acusaciones hechos contra el ex presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Rodriguez Jáuregui, ex vocales que lo secundaron y ex secretario, han motivado el sumario que se les instruye, habiendo sido procesados de acuerdo al memorial de cargos presentado por la comisión nombrada para ese fin.

El fiscal doctor Medina, inició hoy la querella contra los nombrados, pidiendo que además del procesamiento se decrete la inhibición de sus bienes.

Actual situación política

LONDRES, 20. — Entre el elemento laborista se realizan gestiones para que el actual ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Henderson, reemplace a Mr. Macdonald en la presidencia del consejo de ministros.

Entre los miembros que forman el ministerio existe una tendencia favorable para una coalición con los liberales en el sentido de aplazar las elecciones legislativas, pues se considera que el partido laborista sufrirá una grave derrota en las elecciones si se disolviera próximamente el Parlamento.

FUE MULTADO UN DIARIO DE ESPAÑA

Apareció antes de la hora fijada con motivo del descanso dominical

MADRID, 20. — La serie de hechos producidos entre los obreros, que han declarado la huelga, no han tenido mayor importancia ya que las actividades en esta capital se desarrollan normalmente, habiéndose tomado algunas previsiones tendientes a evitar sucesos desagradables.

El gobierno ha aplicado una multa a los propietarios del diario matutino "La Nación", debido a que en la madrugada del lunes apareció antes de la hora fijada en el reglamento del descanso dominical.

Este hecho ha provocado la protesta de los encargados del citado matutino que se han dirigido al gobierno, que ha rechazado su pedido.

El Tratado Naval de Londres

PARIS, 20. — El ministro de Relaciones Exteriores señor Briand, conversó con M. de Fleuriau, embajador de Francia en Londres. El tema de dicha conversación parece que fué la posible extensión del tratado de Londres, llamado de las "cinco potencias navales", a las naciones que tienen armadas más pequeñas.

Secuestro de Papeles del Sr. Irigoyen

Los encontrados en su domicilio como en el de Scarlatto y Claps

BUENOS AIRES, 20. — La jefatura de policía ha enviado al ministerio del interior doctor Matías Sánchez Sorondo, un voluminoso paquete conteniendo los recortes, de diarios, fotografías, papeles y expedientes secuestrados del domicilio del ex presidente Irigoyen, como así también los que se encontraban en las casas de Vicente Scarlatto y del ex administrador de los ferrocarriles del Estado Manuel J. Claps.

A estar de lo que se anuncia los documentos encontrados tienen un positivo valor probatorio de los hechos delictuosos en que han tenido intervención los funcionarios aludidos; en el ministerio serán revisados detenidamente pasando los que se crean de importancia, al juez federal, doctor Jantus.

EL "DOX" ESTA EN SANTANDER

Fué ayudado por los remolcadores, a fin de que penetrara en bahía

SANTANDER, 20. — El gigantesco avión, catalogado como el más grande del mundo, se hizo visible desde esta ciudad, concurriendo gran cantidad de público hacia la bahía donde había anunciado que iba a atterizar el "DO-X".

La fuerte marea le impidió penetrar por sus propios medios siendo ayudado por varios remolcadores, uno de los cuales en una maniobra brusca rozó al "DO-X", ocasionándole la rotura de una de las alas.

No se dió mayor importancia al hecho, ya que la avería es de fácil arreglo.

Llegado a la bahía, el gigantesco avión, desembarcaron sus pasajeros los que fueron gentilmente recibidos por el numeroso público reunido que los esperaba.

LA REUNION DE LOS INTERVENTORES EN LA CAPITAL FEDERAL Y LAS ELECCIONES

El jefe del gobierno provisional ha citado a todos los interventores para una reunión que se llevará a cabo en la Capital Federal a principios del mes de diciembre próximo. Será ésta la primera vez que un gobierno adopte actitud semejante, como es la primera vez que doce de las provincias argentinas se encuentren intervenidas por el poder federal; debemos pues, asignarle a la reunión una importancia excepcional.

Y no podría ser de otro modo ya que, además, el motivo de la convocatoria, es el de uniformar normas para actuar en los problemas fundamentales, que, aunque no se expresen, consideramos no pueden ser otros que los políticos, porque en materia económica la situación financiera de cada Estado, y las leyes vigentes, son las únicas que pueden establecerlas.

El gobierno provisional, de actitudes un tanto enérgicas, no se desvía, sin embargo, del terreno de la discusión, — dentro de sus órganos representativos, que son los que tienen la responsabilidad de su acción, — los problemas políticos, y place observarlo, ya que de otra manera no sería necesaria tal reunión bastando tan solo que a cada interventor se le impartieran órdenes uniformes a cumplir al pie de la letra, tal como se hacía bajo el régimen anterior, cuyos interventores, en todos los órdenes, cometieron tantas arbitrariedades.

Pero, en estos momentos graves para las instituciones políticas del país, entendemos que debiera abordarse con serenidad y decisión la solución del problema de la representación popular, que no parece contemplarse uniformemente en todas las provincias.

La diversidad de métodos establecidos en las constituciones provinciales para la formación de sus poderes — ejecutivo y legislativo — y la necesidad de la existencia de ambas cámaras nacionales para poder desarrollar una acción proficua, aún cuando el gobierno provisional no quiere entregar el poder sino cuando por elección popular se designe presidente de la Nación, hace que la cuestión no sea tan sencilla como se pretende.

Todo procedimiento dilatorio sería contraproducente. Hay en todo el pueblo argentino una especie de nerviosidad porque a pesar de la satisfacción con que se ha asistido a la caída del régimen último, se desea también hacer uso de los derechos ciudadanos de intervenir en los comicios para designar autoridades propias; si se esperara demasiado, si se fuera reintegrando a su autonomía provincia por provincia, separadamente, haciendo excepciones cuya razón sería difícil precisar, sobrevendría un natural cansancio para las postergadas que desnaturalizaría los fines mismos de esta renovación total de los gobiernos.

Los mismos interventores — y entre ellos el de nuestra provincia, doctor Saavedra — habrán observado que hay verdadero entusiasmo en todos los grupos políticos, entusiasmo sano que es necesario aprovechar.

La reunión de los interventores, cada uno de los cuales tendrá un concepto cabal formado de cuanto respecta a la situación política de su jurisdicción, serán, en este sentido, los mejores intérpretes de la voluntad popular, y el gobierno de la provincia debe atender a conciencia sus expresiones.

Ya se susurra por ahí, que el gobierno provisional tiene intenciones que desnaturalizarían su obra, y es necesario impedir con actos verídicos que sigan tomando cuerpo; y es el propósito de formar un partido propio para triunfar en las elecciones, y eso no puede concebirse que pueda ser cierto.

☆ ☆

Las Fábricas Clausuradas Conspiran Contra El Progreso de las Industrias de la Nación

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

La Desocupación y la Crisis Económica no Preocupan a la Mayoría de esos Capitalistas

Nuestro país ha servido muchas veces como punto de experimentación y se explica: es una nación nueva donde todavía son muy pocas las industrias establecidas. Pero, es el caso, que en muchas oportunidades, grandes sindicatos extranjeros, monopolizadores de una determinada industria, han llegado a establecer en nuestro país sus fábricas a las cuales no han hecho siquiera trabajar, pero que mantienen primero con el propósito de evitar que fábricas similares lleguen a establecerse en el país con lo cual conservan el monopolio, dado que les sería muy fácil establecer precios de competencia en cuanto se pretendiera hacerlo, por cuanto la pérdida que les produjera estaría compensada, y con creces, con la ganancia que les da el monopolio en otras partes.

Lo grave de esto es que cuando se establecieron en el país, consiguieron que se les otorgaran una serie de privilegios, por el hecho de crear una nueva industria, y hasta se liberó del pago de derecho de aduana a todo efecto que introdujeran con tal fin, para terminar, apenas instalada la fábrica, con no producir sino durante un período determinado y luego cerrar so pretexto de que el negocio daba pérdida.

En esas condiciones tenemos en el pueblo San Martín, departamento San Lorenzo, una fábrica para producir aceite de lino, que fué construída hace diez años más o menos, y que no funciona casi desde aquel entonces. Cuando se comenzaron los trabajos de instalación — que no hay duda insumieron buenos millares de pesos — se favoreció a la especulación con la venta de terrenos vecinos a la fábrica, y la población obrera de la localidad tuvo esperanzas de trabajo regular y permanentemente, pero no fué así, y la fábrica, con sus máquinas flamantes, está allí esperando que algún día, por conveniencias especiales o por contrarrestar la implantación de una nueva fábrica similar, su propietario, un fuerte sindicato holandés, resuelva su reapertura.

Causa grima que un establecimiento industrial de tanta importancia, donde pueden encontrar trabajo centenares de hombres, esté clausurado en momentos como éste, de grave crisis económica.

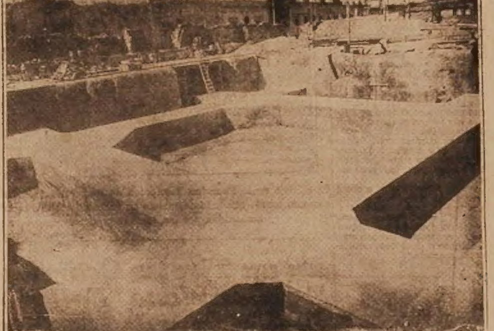
Estamos seguros que como éste que comentamos, hay muchos casos más y debe evitarse que se perpetúe la clausura de fábricas de cualquier índole que sea sin que haya fundamento verdaderamente serio, inconvenientes de esos insalvables, para lo cual la intervención del gobierno se requiere como indispensable para valorar su importancia real.

¿Acaso no se está encaminando el Estado por la vía del proteccionismo, en estos momentos?

La fábrica de marras, después de clausurada, no ha vuelto a funcionar ni siquiera una sola vez. No ha influído en el ánimo de sus dueños ni las fluctuaciones del mercado ni tampoco los momentos en que el lino se vendía a precios irrisorios. Hay que tener en cuenta que la mayor parte del lino que se cosecha, se emplea como materia prima, de manera que no vemos porqué no ha de servir esa materia prima de elaboración de productos en nuestro propio país, dando trabajo a los obreros nuestros.

Consideramos que es necesario obligar a las fábricas a trabajar, con ello se vendría a mejorar la situación obrera actual y a conjurar en algo la crisis, y quien debe tomar ingerencia en el asunto es el gobierno, si es que, como lo ha manifestado, le preocupa el problema de la desocupación.

PARA EL CORREO DE ROSARIO



Un aspecto de la construcción en cemento de la base de la torre del edificio de Correos y Telégrafos de Rosario, que será único en su género en el país.

LA MUJER EN MARCHA

El caso de la doctora Ana de Wasch, designada vocal del Consejo de Higiene

UN RECONOCIMIENTO

Sin duda alguna, que nuestra mujer, va ocupando poco a poco una situación destacada en el orden de su participación en la función pública.

A sus actividades registradas en el orden electoral en la Capital Federal, donde existe un núcleo selecto de mujeres, inspiradas por un concepto superior de su obligación en la hora presente, deben sumarse las miles que en el orden de la literatura, del arte, y de la docencia campean en el escenario argentino, en un gran movimiento de reivindicación de sus valores, hasta ayer, desconocidos sistemáticamente por un estúpido egoísmo, y por una flagrante incomprensión de sus excelencias en la vida presente.

La reciente designación que el Gobierno de la Intervención, ha hecho en el Consejo de Higiene de la Segunda Circunscripción Judicial, a favor de la señora Ana de Wasch, para ocupar una vocalía en dicha institución, es una prueba más de la capacitación de nuestra mujer para intervenir y participar en la cosa pública.

Debemos pues apreciar en lo que ello vale, esa innovación en nuestras prácticas burocráticas, por el alto espíritu de justicia y de reconocimiento, que de los derechos de nuestra mujer, importa esa designación, la que viene a rectificar viejos prejuicios, impregnados de un crudo egoísmo y convencional desconocimiento de los valores de aquélla.

HA SIDO EL ESCENARIO DE LOS ULTIMOS SUCESOS EN ESPAÑA



Puerto de Barcelona, en cuyos alrededores se han producido serios incidentes, habiendo que lamentar víctimas. Esta fotografía ha sido tomada desde el histórico castillo de Montjuich. La naturaleza de los sucesos es motivo de nerviosidad en toda España.

LA SITUACION ECONOMICA DE ESTA MUNICIPALIDAD

INFORMACION OFICIAL ELEVADA POR EL INTENDENTE AL GOBIERNO DE LA INTERVENCION NACIONAL EN NUESTRA PROVINCIA

La Municipalidad de Santa Fe ha elevado al Ministerio de Hacienda, un estado detallado de la situación financiera. Ella no puede ser más mala. Las cifras son más que elocuentes. Tiene un activo de pesos 9.848.729 contra un pasivo de pesos 18.151.921.27. Esto y decir que está en quiebra, es igual. El hecho merece un comentario. Por hoy nos concretamos a publicar el informe a que hemos hecho referencia. Dice:

"Noviembre 17 de 1930. — A S. S. El Sr. Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Ingeniero Alejandro Bunge. En la fecha esta Intendencia se dirige a S. S. el señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto, remitiendo los antecedentes relativos a la situación económica de esta Municipalidad hasta el 1.o de Octubre ppdo., antecedentes pedidos por el Exmo. Gobierno de la Nación en Circular No. 18, y con el fin de que esa situación sea del conocimiento de V. S., me es satisfactorio hacerlo por la presente una relación extractada de la misma. Como podrá informarse la situación no puede ser más alarmante: contra un haber de pesos 9.848.729.69 existe un pasivo de pesos 18.150.921.27. Constituyen los valores del activo distintas sumas de dineros depositadas en los Bancos y en la Tesorería Municipal, cuya inversión corresponde a conceptos distintos y que ascienden a la suma de 447.680.92 más la cantidad de pesos 11.845.24, equivalentes a sumas entregadas a cuenta de expedientes diversos y vales por sueldos; pesos 1.812.696.75, representados por 199 propiedades ubicadas en el Municipio, que responden a préstamos hipotecarios realizados por la Institución denominada Hogar Propio Municipal y el resto o sean 7.595.792.51 lo forman propiedades municipales inventariadas y tasadas por Obras Públicas y Contaduría General. El pasivo lo forman los siguientes rubros: Letras a pagar 226.329.23 estas obligaciones suscriptas por el D. E. son a favor de la señora María E. Antille, por $ 131.353.35 y procede de un juicio ejecutivo por expropiación de terreno seguido contra la Comuna a cuyo pago fué condenada; 25.580 a favor de los señores Dyckerhoff y Widmann, por saldos de certificados de pavimentos emitidos años atrás; a los señores Valentín Parodi y Antonio Tiscornia por 30.210.01, por expropiación de terreno para apertura de calles y el resto descompuesto en pequeñas cantidades a favor de distintas personas por expropiaciones efectuadas, deudas de pavimentos e indemnización de daños y perjuicios. A Weil Edelstein, Agentes Financieros de la Capital Federal pesos 500.000. Proviene esta deuda de un préstamo hecho por medio de una letra de Tesorería por el Gobierno de la Provincia a esta Municipalidad el 1.o de Octubre de 1925; la que debería haberse abonado con los fondos del Empréstito Ley 2101, o en su defecto por entregas mensuales de 10.000, no habiéndose adoptado ni una u otra forma de pago y subsistiendo la deuda para cuya atención el Presupuesto vigente no ha previsto suma alguna. Ord. 2501 y 2746. — Por imperio de estas Ordenanzas sancionadas como consecuencia de una sentencia dictada por el Superior Tribunal de Justicia por la que se establecía la obligación de la Municipalidad de Santa Fe a contribuir al pago de pavimentos efectuados desde años atrás, se originó una deuda de 1.179.760.56 como capital y 60.130.56 por concepto de intereses lo que hace un total de pesos 1.239.891.09 moneda nacional. De esta cantidad la suma de 534.600 representan el valor de "Notas de Créditos", en circulación, cuyo rescate se opera en el término de 8 años a razón de 1 16 avas partes cada seis meses; m/n 179.941.42 pagados en compensación de impuestos y resto de $ 485.219.14 representa el saldo a liquidar. A la Empresa Pavimentadora Olcese y Cía. $ 2.094.008.32 descompuesto en la siguiente forma: por pavimentos construídos sobre propiedades municipales, plazas bulevares y caminos vecinales $ 743.647.79; bonificaciones hechas efectivas a particulares de acuerdo a la Ordenanza 2501 $ 1.114.918.11. Intereses al 31 de Diciembre de 1929 $ 235.442.11. Total pesos 2.094.008.32. Por estos conceptos existen obligaciones sin abonar por valor de $370.893.55. A la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones se le adeuda la suma de $ 1.105.134.12 por conceptos de pavimentos, construcción de veredas y balaustrada en la Avenida de los 7 Jefes y efectivos entregados a la Municipalidad para pago a los señores O. O. Gschwind, C. J. Mai, A. Tobal y Suc. Virginio Berraz por expropiación de terrenos para regularizar el trazado de la citada Avenida. Existen obligaciones vencidas por la cantidad de $ 121.191.62 que no se han pagado. Empresa Dickerhoff y Widmann. Esta Compañía es acreedora por la cantidad de pesos 433.391 m.n. y por el mismo concepto que a la Empresa Olcese y Cía. y al 30 de junio ha vencido y no se le ha pagado la primera cuota del convenio celebrado y que importa la suma de $ 33.429.16 m.n. al igual que la anterior se le debe a la Empresa Sur José Mai la cantidad de pesos 66.187.46 m/n. A la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones se le adeuda por el descuento del 5 0/0 que se hace sobre el sueldo del personal, la suma de [illegible].725.11 m/n. al Hogar Propio Institución que depende de la Caja de Pensiones, la cantidad de pesos moneda nacional 56.402.25, que representa los descuentos mensuales que se hace a los empleados y obreros que han adquirido por intermedio de ellos sus propiedades. La deuda exigible dependiente de diversos créditos liquidados en ejercicios anteriores al presente y cuya orden de pago no se ha hecho efectivo, la forman entre otros, el Banco Municipal con $ 60.000; Dyckerhoff y Widmann $ 55.160.23; Jubilación de Periodistas 7.552.19; Siemens Schukert y Cía. $ 15.500, y otras de menor cuantía. Por expropiación de terrenos para regularización y aperturas de calles y ochavas $ 45.912. Los créditos devengados por Ordenanzas y Decretos insumen la cifra global de 127.396.77 m.n., descompuesto en la siguiente forma: Stamatti Hnos., saldo contrato reformas Mercado Central pesos 42.021.77. Bromberg y Cía., instalación de máquinas frigoríficas en el Mercado Central $ 63.375. Subsidios varios 22.000 pesos, total pesos 127.396.77. Al primero de octubre se adeudaba la suma de 234.036.16

(PASA A LA PAGINA CINCO)

EL GRAVE PROBLEMA DE LA AGRICULTURA

El Gobierno Encara el Asunto en Nota al Ministro B. Varela

En la nota, que es extensa, trata la Intervención las posibilidades existentes para llegar a soluciones que consulten las exigencias del momento

LA CRISIS ECONOMICA Y SUS REMEDIOS

Santa Fe, Noviembre 19 de 1930.

A S. E. el señor Ministro de Agricultura de la Nación, Dr. Don Horacio Bercar Varela. — S. D. — Buenos Aires.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota Nro. 2539, de ese Ministerio, fechada el 7 del corriente mes, en la que V. E. se sirve comunicar al gobierno de esta Intervención las medidas que, después del estudio recientemente practicado con el concurso de la Comisión Asesora Agrícola, son a su juicio más acertadas y oportunas en la actual situación de crisis que sufre la producción agraria argentina.

Debo manifestar a V. E. que comparto decididamente los puntos de vista que el Ministerio a su digno cargo ha formulado respondiendo a las inspiraciones del Superior Gobierno Provisional. En la Provincia de Santa Fe, Señor Ministro, la crisis agropecuaria se hace sentir en forma particularmente intensa y penosa; y ante esa situación, el Gobierno de la Intervención se ha preocupado por requerir —en la misma forma que lo ha hecho V. E. en el orden nacional— el concurso y asesoramiento de los hombres de trabajo, representantes de las entidades más caracterizadas de la producción provincial. La Comisión de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe, recientemente creada, responde a ese propósito, y una de sus Secciones —la Sección "Producción"— ha iniciado ya sus tareas con la consideración del actual momento agropecuario.

El estudio de la crisis agrícola ha sido confiado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, y el titular de esta cartera, doctor Atilio Dell'Oro Maini, acaba de presidir en Rosario la primera reunión de la Sección Producción de la Comisión a que antes me he referido. En esta oportunidad, el nombrado Secretario formuló a los representantes convocados —delegados de la Sociedad Rural de Rosario, de la Asociación Tambera, de la Federación Agraria Argentina y de la Asociación de Cooperativas Argentinas— las siguientes declaraciones que copio del Memorandum oficial de dicha reunión:

"**Arrendamientos y Tarifas.** — El primer tema propuesto por el Ministro se refiere al precio de los arrendamientos y a las tarifas de transporte, considerándolos como elementos que intervienen en el costo de la producción de los productos agrícolas actualmente desvalorizados. El Gobierno en esta manera no puede adoptar medidas de carácter compulsivo, ni tiene a su alcance una legislación adecuada para evitar ciertos conflictos; pero en el orden de las soluciones temporarias puede afrontar una actitud de mediación entre los interesados con el objeto de obtener una rebaja razonable y proporcional de los arrendamientos actuales. Se ha hecho llegar al gobierno un anhelo de obtener también una rebaja en los fletes ferroviarios, materia que corresponde al Gobierno Federal. Sobre este asunto, el Ministro expresó que el Ministro de Agricultura de la Nación se ha dirigido a los Interventores de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba y al Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, con el objeto de coordinar una acción que tienda a la adopción de medidas uniformes; y, en este sentido, el doctor Dell'Oro Maini, anunció el propósito de constituir comisiones representativas de propietarios y colonos con el objeto de llegar a conclusiones prácticas. Solicitó, en consecuencia, a la Sección "Producción" que se expida sobre esta iniciativa y estudie si conviene constituir diversas comisiones por zona y, en este caso, cuáles han de ser ellas".

Como V. E. podrá apreciar en lo transcripto, este Gobierno ha iniciado ya los primeros pasos para propiciar entre los productores de esta Provincia la política que el Gobierno Provisional aconseja por su digno intermedio en la comunicación que contesto. Me es muy grato, pues expresarle que he de prestar mi más decidido apoyo a las tareas emprendidas para que, como V. E. dice acertadamente, los problemas del presente momento agrario sean encarados con un espíritu amplio y profundamente solidario.

Tomo nota, además, de las muy razonables sugerencias que contiene la nota de ese Ministerio, y me propongo difundirlas entre los hombres de trabajo de Santa Fe, a fin de conseguir su adaptación a esta Provincia, de acuerdo con sus características especiales, dentro del más breve plazo.

Antes de terminar esta nota, me hago un deber en hacer llegar a V. E. el anhelo, unánimemente expresado por los productores con quienes la Intervención ha cambiado ideas sobre la actual crisis, de que el Superior Gobierno Provisional se empeñe en obtener, mediante las gestiones ya iniciadas por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, que las empresas ferroviarias establezcan una rebaja de los fletes proporcional a las actuales condiciones.

Saludo a V. E. con los sentimientos de mi mayor consideración. — Fdo: Diego Saavedra; A. Dell'Oro Maini.

¿Que es la Liga de las Naciones?

El retiro de Chile, es un suceso más dentro de la seri de ingratos episodios que se han producido

UN FRACASO

Una prueba más de lo utópico y de la innocuidad de ese organismo, llamado de la Liga de las Naciones, viene a demostrarse con el retiro de la República de Chile, de su seno.

La imposibilidad de conquistar un candidato para la Corte Internacional de La Haya, no obstante los méritos sobrados, acreditados por el país solicitante, luego de diez años de representación ante aquel organismo internacional, han sido las causas que movieron al gobierno de Chile para ese retiro, que se considera de carácter trascendental, para los prestigios y autoridad de la Liga.

La experiencia, que nuestro país ha sentido en carne propia, sobre los probables valores de esa Liga, institución eminentemente europea y dirigida por los gobiernos ex aliados, ha sido suficiente para que desde la fundación de dicha entidad, permaneciera alejado, en virtud de la incompatibilidad que surge de los principios que dieron lugar a su fundación.

Liga de pueblos, todos aicateados por viejos resquemores y diversos intereses reivindicatorios, legítimos o no, no podía ser pues la bella idealidad que Wilson, le atribuyera en un rasgo de romanticismo...

Y es por ello, que la Liga de las Naciones, seguirá siendo una institución innocua, sin autoridad, sujeta siempre a los vaivenes de la política europea, sin considerar para nada el espíritu de fraternidad e igualdad que en un principio se le atribuyera, en el orden del acercamiento y armonía mundial.

Realizan un Vuelo Dificultoso

En la madrugada de hoy, se preparaban para partir desde El Palomar, en Buenos Aires, con rumbo a La Paz, (2.700 kilómetros), los aviadores bolivianos Luizaga, Vázquez y Bonda, en un avión Junkers, que aparece en el grabado, y que fué armado en nuestro país. En círculo, el jefe del vuelo, Capitán Luizaga.

EL DISCURSO DEL MINISTRO S. SORONDO

La constitución de los Gobiernos de las Provincias, como primer objetivo

BUENAS ESPERANZAS

El discurso pronunciado por el Ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo, en La Plata, con motivo de la celebración del 48. aniversario de su fundación, ha aclarado una vez más el horizonte político institucional del país.

Con la claridad que imponían esas declaraciones, el expresado representante del Gobierno Provisional, dijo que uno de los mayores propósitos del Gobierno, era el proceder con la rapidez que la situación impone, a constituir los gobiernos provinciales, para proceder luego a la elección de los miembros integrantes del Congreso Nacional, oportunidad esa, en que habrá de someterse a su consideración las reformas constitucionales y legales, que se habrán concertado con determinados partidos políticos.

A modo de corolario, agregó, que el pueblo, fuente de toda soberanía, había sancionado con el movimiento del seis de Septiembre pasado, los propósitos que impusieran ese movimiento, y en ese sentido, el país se encuentra anhelante de la normalidad institucional y de la vuelta a sus prestigios.

Para los eternos desconfiados, movidos por apetitos inconfesables, para la insidia que durante estos últimos tiempos ha venido trabajando silenciosamente el espíritu público, para las banderías prematuras por conquistar posiciones, las declaraciones del señor Ministro del Interior, habrán de rectificar una vez más, los propósitos aviesos que aquéllos quisieron ver en la postura de los hombres que hoy integran el Gobierno Provisional.

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA INTERVENCION NACIONAL

Durante el día de ayer en la Casa de Gobierno se registró mucho movimiento concurriendo el Interventor Nacional, doctor Saavedra, y sus ministros de Hacienda, Ingeniero Bunge y de Instrucción Pública, doctor Dell'Oro. El Interventor se ocupó con sus ministros de distintos asuntos administrativos y concedió varias audiencias, entre ellas al Teniente Coronel Manuel Castrillon y Teniente Coronel Juan C. Sanguinetti con quienes conversó un buen rato.

Autoridades comunales declaradas caducas

Por decreto del Ministerio de I. Pública, se han declarado caducas las autoridades comunales de Juan B. Molinas, General Gelly y Cepeda, departamento Constitución y Esteban Rams, departamento 9 de Julio. Se nombran comisionados a los señores Antonio Greca, Félix Ardesano, Bartolomé Sivore y Augusto Stukemberck.

Reorganización de la Dirección de Estadística

La Intervención Nacional anuncia que mañana es posible que aparezca un decreto reorganizando la Dirección de Estadística.

Nombramiento

Se nombró auxiliar del Departamento del Trabajo, a Justo R. Goncebat, en lugar de Jaime Prast, que renunció.

La Fiscalía de Estado

De acuerdo a lo que adelantamos en nuestra edición de ayer, ha quedado en posesión de su cargo el Fiscal de Estado, designado en carácter de interino, doctor Francisco M. Ferrer.

Comunicaciones recibidas por el Ministro de Instrucción Pública

El Ministro de I. Pública nos suministra copia de estas comunicaciones:

"Casilda, Noviembre 19 de 1930 — Del Mayor Carlos Giménez Kramer, Jefe del Distrito Militar 24 y Jefe de Policía del Departamento Caseros, al Sr. Gastón Manigot. — Santa Fe.

De mi mayor consideración:

Confirmando lo hablado telefónicamente, para que a Ud. lo trasmitieran, tengo el agrado de acusar recibo de sus atlas de fecha 13 y 14 del corriente, significándole que los colonos desalojados pertenecientes al Distrito Chabás, fueron entrevistados oportunamente, enterándolos del ofrecimiento que se les hacía por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, pero, todos respondieron no tener interés en la operación alegando para ello, no convenirles el precio de arrendamiento de los campos, la distancia a los efectos del traslado, y principalmente que ya tenían otros ofrecimientos en mejores condiciones y en puntos más cercanos, efectuados por la Federación A. Argentina.

Esperando haber satisfecho su pedido, me es grato saludarlo con mi mayor consideración y estima. — (Fdo.) **Carlos Giménez Kramer**, Mayor, Jefe del D. M. 24 y Jefe de Policía".

"Santa Fe, Noviembre 20 de 1930. — Señor Jefe de Policía del Departamento Caseros, Mayor D. Carlos Giménez Kramer. — S/D. — Casilda.

De mi mayor consideración:

En nombre del señor Interventor, y respondiendo a la nota dirigida por Ud. al Sr. Gastón Manigot, sobre los colonos desalojados en el Distrito de Chabás, pido al señor Jefe quiera servirse disponer lo siguiente:

1o. Informar detalladamente al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, sobre cuáles son las condiciones que ha ofrecido a dichos colonos la Federación Agraria Argentina, que, según su información, los ha hecho desistir del ofrecimiento que les hizo dicho Ministerio.

2o. Proceder paulatinamente, según los informes que obtenga, al desalojo de los caminos públicos, con el objeto de que los colonos ocupen a la mayor brevedad las tierras que les han sido ofrecidas.

Encareciendo a Ud. la urgencia de proceder a esta comisión, me es grato saludarlo muy atentamente. — (Fdo.): **Jorge E. Saavedra**, Sub Secretario de Gobierno, Justicia y Culto".

JUZGADO FEDERAL

Secretaría Reichig —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

Juan Chantiri; Clemente Romero; Marcelino González; Diego Martín Leyes; Pedro Basualdo; Francisco Trelil; Juan Monje; Dionisio Goro; Avelino Lugo; Juste P. Aguilera, por infracción al artículo 2o. de la Ley 11.386.

—Se resolvió absolver al ciudadano Fortunato Baez, por infracción al artículo 7o. de la Ley 11.386 y condenar a Enrique Sancho, a la pérdida de la ciudadanía argentina, por infracción al artículo 18 de la Ley 11.386.

—Se proveyeron las siguientes solicitudes de cartas de ciudadanía:

Bernardo Mirochnik; Benjamín Mariasch; Mariano García Viñas; Morando Pradolini; Mauricio Muller; Rosalbino Molinaro; Felipe Briski; Pascual Guerra; Mateo Gianoncelli; Adelfio Comoretto.

—Se concedió carta de ciudadanía argentina, al súbdito italiano Arturo Gherardini.

Cargos Contra P. Colman

BUENOS AIRES, 20. — La comisión investigadora de la actuación de diversos funcionarios del gobierno depuesto, refiriéndose a los hechos dolosos cometidos por el ex ministro de Hacienda, doctor Pérez Colman, ha comunicado uno de los procedimientos empleados para lucrar a expensas de los fondos del Estado.

Grandes cantidades de hierro viejo, debían ser exportadas, no tomando esta actitud el mencionado Pérez, que procedía por su cuenta a venderlos en diversas partes; aun no ha sido establecido el monto total del dinero defraudado, pero se asegura que se trata de una cantidad de importancia.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios —

Jaime Eluk con Sara Roytman, rusos.

Nacimientos —

Ruben Severo, hijo de Angel Lopez y de Adelina Gómez.

Porcina Guadalupe, hija de Esperanza Viviano Martínez y de Ofelia Barrera.

Defunciones —

Margarita de la Ferrero, argentina, 1 año.

Dora Eulogia Acevedo, argentina, un año y nueve meses.

Francisco Cassaro, italiano, 54 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios —

Rodolfo A. Kingelmann con Asunta Rosa Lombardi, argentinos.

Pablo Victorio Henny, con Berta Olivera, argentinos.

Danilo Valentín Hernández con Angela Ferreyra, argentinos.

Nacimientos —

Lidia Leonor Guadalupe, hija de Pedro M. Galetti y de Luisa L. Roca.

Defunciones —

Hidalga Baby Rodriguez, arg., un año.

Varias Notas del Puerto

Nuevas instalaciones —

A la Dirección del Puerto se ha presentado la firma West India y Cía., solicitando autorización para instalar un ramal de cañerías conectadas a sus instalaciones en el Canal de Derivación a fin de facilitar la carga de combustible a los vapores. La solicitud está a estudio y será resuelta en estos días.

La draga "Santa Fe" —

El Director del Puerto, el Secretario, el Ingeniero de la Administración Portuaria y el Contador, estuvieron ayer en el lugar en que está trabajando la draga "Santa Fe". El Director, Capitán Palacin, tomó nota de la forma en que se trabaja y se realizó una inspección a la draga.

Cargamento de mercaderías —

Entró el vapor belga "Eglantier". Trae un cargamento de mercaderías generales para el comercio de esta plaza.

Baños públicos —

De acuerdo a lo que en esta misma edición informamos, el Ministerio de Hacienda ha ordenado la habilitación de baños públicos en la zona del Puerto. Se recordará que muchas veces lo hemos solicitado.

El río Santa Fe sigue bajando, aunque en forma lenta.

El calado —

El calado máximo admisible era ayer en el tramo Santa Fe Rosario, de 28 pies y en el canal de acceso de 21 pies 6 pulgadas.

Edificacion Para Oficinas

De buena fuente nos hemos informado de que la Intervención Nacional ha llegado a un acuerdo con las autoridades de la Bolsa de Comercio de Rosario en lo referente a la compra del edificio de propiedad de esta última. Se levanta en calle Santa Fe y San Lorenzo. Consta de tres pisos y reune todas las comodidades necesarias. Como se sabe dicho edificio sería destinado al funcionamiento de todas las oficinas públicas provinciales. Puede afirmarse que el Estado hará una gran economía. Actualmente invierte cuantiosas sumas mensuales por locales en estado deplorables muchos y sin comodidades los más. No conocemos las cláusulas en que se ha formalizado la operación entre el gobierno y la Bolsa de Comercio. Lo que sí se nos asegura que es de ventaja para la provincia, ya que se pagará anualmente. Y si nos detenemos a estudiar lo que en los momentos se gasta mes a mes llegamos a la conclusión de que ya hace tiempo se habrían podido adquirir muchos edificios. Todavía no se sabe cuando se dejarán ultimadas las condiciones de la operación de que damos cuenta.

Comisión a Europa

BUENOS AIRES, 20. — Mañana debe partir para Europa la comisión designada por el gobierno provisorio para adquirir armamentos.

En la tarde de hoy estuvieron presentes en el Ministerio de la Guerra, despidiéndose del encargado de la cartera, después de conversar largamente sobre el mejor desempeño de la delicada misión que se les ha encomendado.

Se clausuró el fiel de Honor y Patria

BUENOS AIRES, 20. — Los desórdenes producidos últimamente en el campo de deportes de la institución que se dedica a la práctica del football, denominado Honor y Patria han provocado la suspensión del mencionado fiel con carácter provisorio.

La medida fué tomada por el Consejo Directivo de la Asociación Amateurs Argentina, y encuadrada dentro de los procederes adoptados en estos últimos tiempos tendientes a evitar que se produzcan hechos que no están de acuerdo con la cultura deportiva.

La Comparsa de "Los Negros Santafecinos" Necesita un Estandarte y Dos Banderas.....

30 Carnavales Pesan Sobre las Enseñas de La "Gloriosa" Entidad

El Director, que es un valor consagrado de los corsos de calle San Martín, nos expresa su deseo de que el pueblo, siempre generoso, lo saque de apuros

DE LO CONTRARIO, NO HABRA "NEGROS" EL AÑO PROXIMO

En la tarde de ayer nos ha visitado el señor Demetrio Alcoria, presidente y director de la conocida comparsa carnavalesca, titulada "Los Negros Santafecinos".

"Yo señor, nos dice, quisiera que el pueblo nos hiciera donación de un estandarte y dos banderas para reemplazar a los actuales que se encuentran en muy malas condiciones. Y esto de solicitar al pueblo una ayuda, lo hago en representación de toda la comparsa que dirijo, al cumplir 30 años de su primera presentación, y teniendo en cuenta que ha sido la única que durante ese largo tiempo ha venido apareciendo todos los años sin excepción, a costa de cualquier sacrificio.

¿Es algo así como una jubilación verdad?

Sí, más o menos eso. A decir verdad merecemos que se nos tenga en cuenta ahora cuando nos encontramos en peores condiciones que nunca. Siempre trabajamos por no hacer un papel desairado, y lo hemos conseguido a costa de empeñarnos en la forma que ha sido necesario. Porque es necesario decir que todos los asociados se muestran decididos a continuar en los años venideros... Pero ves señor que no tenemos ya ni una bandera que sirva y el estandarte ya no nos quiere acompañar más...

Bien, pero ¿cómo piensan llevar a cabo su propósito?

Ya hemos pensado en ésto, y hemos discurrido que la forma más fácil y segura es nombrando una comisión compuesta por varias personas, periodistas y otras del comercio, para que estipulen la suma que nos hace falta para comprar lo que necesitamos y pedimos.

¿Y luego?

Con esa base, realizar una subscripción en el pueblo. No queremos que se nos de nada más que de cinco a veinte centavos. Y una vez que se haya cubierto la cantidad fijada por la comisión a que hice referencia anteriormente, suspender la subscripción y comprar el estandarte y las dos banderas, con lo que nos daremos por muy satisfechos y agradecidos.

¿Y quién llevaría a cabo esta subscripción en el pueblo?

Nosotros nos encargaríamos por medio de comisiones, y con el contralor necesario, levantarla y rendir cuenta exacta al fin de cada jornada. No es otro nuestro propósito ¿ no queremos más. Las dos banderas y el estandarte. Después nosotros haremos lo demás.

¿Pero continuarán apareciendo después de cumplir los treinta años?

Claro que sí. Si no, no tendría objeto nuestro pedido. Como hasta ahora seguiremos ensayando antes de la fecha de Momo, y continuaremos llenando las calles de la ciudad con la música de "Los Negros Santafecinos" con el ruido y la bulla de toda la comparsa y llenando de alegrías y colores los lugares por donde pasamos.

Y deseosos nosotros de ver nuevamente este próximo carnaval a la muchachada entusiasta marchar por Santa Fe, al frente de su más entusiasta aún director y fundador, hemos decidido entregarnos de lleno a la empresa, con la promesa formal de ayudarlos en todo cuanto nos sea posible.

EL VIEJO ARIGOS



El veterano Presidente de la Sociedad Carnavalesca "Los Negros Santafecinos", que ha llegado a los 30 años de vida, con el estandarte y las banderas en girones.

La Escuela Cecilio Tolosa Ha Cumplido su Misión en El Presente Año Escolar

LA MARCHA DE LA ESCUELA Y LA LABOR POR ELLA DESARROLLADA HA DADO COMO RESULTADO, LA EDUCACION DE UNA CENTENA DE NIÑOS, QUE ANTES PERMANECIAN ALEJADOS DE LAS CLASES POR FALTA DE HORARIOS QUE CONSULTARAN CON SUS TAREAS DIARIAS

Ayer ha sido el último día de clases del año escolar para los canillitas también. Como todos los alumnos de todas las escuelas han llenado su vademecum con los conocimientos que los maestros les han impartido durante todo el año.

Asistimos al último día de clase, en oportunidad en que la escuela les servía de despedida un chocolate con masas y caramelos, en amplias mesas colocadas al aire libre, a las sombras de los altos eucaliptus de uno de sus patios.

Los bullanqueros vendedores de diarios y revistas se encontraban, cosa rara, calados en aquellos momentos. Todos hacían los honores a las masas y caramelos. Luego otra vez a la calle a vocear sus mercancías, alegres y activos como siempre.

Pero antes de irse, hasta el año próximo se reunieron todos alrededor de las autoridades de la escuela, y ensayaron un adiós, mezcla de agradecimiento y mezcla de tierna tristeza.

Nosotros que observábamos las escenas desde nuestro punto de vista, comprendimos en ese acto sencillo, la elocuencia de un apretón de manos dado al maestro y a la directora, como si con ello quisieran demostrar aquellos buenos muchachos, que les dolía alejarse de la escuela que fué su casa durante el corriente año.

Preguntamos a unos y otros sobre los asuntos de la escuela, y de todos recibimos la misma impresión. La escuela "Cecilio Tolosa" es nuestra escuela, nos han dicho. En ella hemos encontrado mucho de lo que nos ha faltado siempre: cariño y amor por parte de los maestros y superiores, teniendo ahora mejores medios de luchar en la calle.

Porqué nos habrán dicho en la calle? Pensamos un momento y lo comprendemos todo. La vida de esos canillitas está en la calle. Miramos los ojos traviesos de nuestros interlocutores y les dejamos comiendo caramelos, mientras nos aproximamos a la dirección del establecimiento.

LA MARCHA DE LA ESCUELA

No hemos querido traer datos sobre el número de alumnos inscriptos ni porcentaje de asistencia, ni de ningún otro dato sobre la marcha oficinesca de la escuela. Comprobamos los resultados en cuadernos de trabajo de los alumnos, en las manifestaciones de la dirección, y más que nada, en el cambio operado en los alumnos de la escuela.

La función social de este establecimiento educacional se amplía a todos los órdenes. Desde el abecedario hasta la manera de sentarse, de comer y de tratar con otra persona que no sea canillita. La educación, en pocas palabras, que se da a ese alegre elemento, contempla una serie de problemas que escapan en otras escuelas. Y ello se explica si se tiene en cuenta que los alumnos de la escuela "Cecilio Tolosa", pasan la mayor parte del día en la calle, llegando a sus casas rendidos de cansancio. Y en tal situación los que tienen como recibir algunos consejos y ejemplos, se ven privados de ellos por falta de tiempo y oportunidad. Pero lo que es más, la gran mayoría carece de padres y se explica que se mantengan en condiciones que les colocan en un plano de inferioridad con relación a los demás niños, alumnos de las otras escuelas.

La palabra de las autoridades de la escuela de los canillitas nos ha satisfecho ampliamente, y los niños nos han dado oportunidad de comprobar la labor que han realizado durante el año, y aunque parezca paradojal, en la sola conversación con ellos hemos conseguido apreciar el beneficio de la citada escuela, la que esperamos que en lo sucesivo continúe en la misma forma, si es que no puede ampliar su radio de acción, con otros elementos de enseñanza, debiendo decir por último, que el taller de trabajo manual que en ella funciona, sirve para preparar los futuros carpinteros que resultarán de estos niños, cuando en la vida tengan que enfrentar la lucha que ella les plantea.

PRECIOS DE AYER EN LA BOLSA

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.82 1/2	5.72 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o c/extraños, ks. dispon.	11.62 1/2	11.65
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	3.56	3.52 1/2

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles .	6.30	6.35
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles .	5.90	5.90
Lino tipo "Rosario" 4 o/o c/extraños, ks. dispon. .	11.50	11.50
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles .	3.65	3.60

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Novbre.	Dicbre.	Enero	Febrero
Trigo	5.85	—	—	—	5.95
Maíz.	3.50	—	3.60	3.80	—
Lino 4 o/o	11.65	—	—	—	10.25

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES. — Precios de última hora

MESES	Trigo		Maíz		Lino	
Diciembre.	—	—	3.68	3.69	—	—
Enero	—	—	3.84	3.85	—	—
Febrero	6.05	6.07	—	—	10.50	10.51

MERCADO DE CEREALES A TERMINO (Buenos Aires

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Octubre: 6.13; 6.18; 6.20; 6.21.

LINO

Febrero: 10.52; 10.51

MAIZ

Diciembre: 3.80; 3.79.
Enero: 3.97; 3.98.
Febrero: 4.19; 4.15.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Febrero: 6.25; 6.26.

LINO

Febrero: 10.58.

MAIZ

Sin operaciones.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	6.06
Noviembre	"	6.05
Febrero	"	6.65
Marzo	"	6.30

LINO

Disponible	$	12.—
Noviembre	"	12.—
Febrero	"	10.58
Marzo	"	10.70

MAIZ

Disponible	$	3.75
Noviembre	"	3.75

Diciembre	"	3.80
Enero	"	3.98
Febrero	"	4.13

MERCADO Gral. DE PRODUCTOS NACIONALES (Rosario)

PRIMERA RUEDA

TRIGO

Sin operaciones.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Sin operaciones.

SEGUNDA RUEDA

TRIGO

Febrero: 100 toneladas a $ 6.10.

LINO

Sin operaciones.

MAIZ

Enero: 100 id. a 3.88.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible	$	6.90
Febrero	"	6.10

LINO

Disponible	$	11.60
Febrero	"	10.45

MAIZ

Disponible	$	3.65
Diciembre	"	3.70
Enero	"	3.90

EN EL MERCADO

TRIGO

A primera hora se operó en el Término de Rosario a $ 6.15 para Febrero, decayendo seguidamente las cotizaciones para tocar hasta pesos 5.97 para el mismo mes, mejorando posteriormente a $ 6.10 y quedar finalmente al cierre, a $ 6.05/6.07. En mercado abierto los compradores demuestran muy escaso interés por trigo viejo, ofreciendo por las calidades aplicables al Tipo Santa Fe No. 2, base 80 kilos, $ 6.00 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. Clausura Exterior: Europa, $ 0.01 de suba Diciembre y $ 0.08 de suba Marzo. Chicago, $ 0.04 de suba Diciembre y $ 0.11 de suba Marzo. Canadá, $ 0.17 de suba.

Trigo Nuevo: Ofrecen $ 6.10 vagón 80 kilos, entrega enseguida y hasta el 23 de Febrero, a medida que haya vagones.

LINO

Este oleaginoso también tuvo durante el transcurso del día, nerviosas oscilaciones, quedando al cierre con ambiente sostenido debido a la buena actuación de compradores para clausura, a $ 10.50/10.51 Febrero. En mercado abierto por mercadería de calidad aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o/o, es factible conseguirse $ 11.70 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. Clausura Exterior: Hull, sin cambio. Calcuta, sin cambio. Duluth, $ 0.09 de suba Diciembre y pesos 0.19 de suba Mayo.

Lino Nuevo: Ofrecen $ 11.70 vagón Puerto Santa Fe, base 4 o/o, entrega enseguida. Para entregas a fechas, en concordancia con la suba registrada a última hora en el Término de Rosario, un solo comprador después de horas de Bolsa ofrece los precios que dejamos expuestos a continuación, mientras los demás permanecen a precios mucho más bajos.

MAIZ

Mercado encalmado. Queda en el Término de Rosario a $ 3.68/69 Diciembre y a $ 3.84/3.85 Enero. En mercado abierto por mercadería aplicable a la exportación, base 15.50, es factible conseguirse $ 3.60 vagón Puerto Santa Fe, entrega enseguida y a medida que haya vagones. Clausura Exterior: Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.28 de suba Diciembre.

Ventas de Haciendas

VENTAS DE LA CASA PASTORE & Cía.

Entrada a Plaza: Machos 180, hembras 214, terneros 42. Total 436.

Frigorífico Swift, compró hoy 170 vacunos.

Mercado: La entrada reducida de hoy fué compuesta en su mayoría no solamente por vacunos ordinarios sino falto de estado que no despierta interés entre el consumo de plaza y sólo tiene colocación entre los proveedores de frigorífico. Es muy reducido el número de vaquillonas y mamones especiales que entran a plaza, y se colocaron en muy buenos precios, o sea entre $ 0.30 y pesos 0.43.50 el kilo. Hay buen interés por ganado liviano de buena gordura y especialmente si reune buena calidad. Las haciendas tipos conserva como ser novillos encarnados y flacos, vacas de todo tipo, toros y torunos, se siguen colocando a los mismos precios que regían hace un mes.

VENTAS DE LA CASA Pastore y Cía. - De Vila: Vaquillonas 1 C 235 a 0.30; 2 C 520 a 0.295; 1 C 240 a 0.278; 1 C 410 a 0.23; terneros 1 C 170 a 0.402; 1 C 190 a 0.286; 1 C 230 a 0.28; 3 C 385 a 0.256 novillitos: 1 C 310 a 0.275; 2 C 650 a 0.31; 3 C 1115 a 0.24; novillos: 2 C 780 a 0.24; 3 C 1250 a 0.24; 3 C 1220 a 0.238; 3 C 1250 a 0.228; 2 C 930 a 0.226; 3 C 800 a 0.22. vacas: 1 C 420 a 0.208. torunos: 2 C 1060 a 0.192.

De Las Bandurrias: Vacas: 1 C 460 a 0.21; 1 C 550 a 0.204; 1 C 480 a 0.20. vaquillonas 1 C 200 a 0.246. vacas de conserva: 2 C 840 a 0.196; 3 C 1270 a 0.128. torneros 2 C 350 a 0.18. toro: 1 C 900 a 0.16.

De Virginia: novillos: 3 C 1500 a 0.262; 2 C 980 a 0.26; 1 C 510 a 0.256; 3 C 1480 a 0.252; 2 C 790 a 0.252; 3 C 1495 a 0.25; 2 C 980 a 0.25; 1 C 465 a 0.248. novillitos: 2 C 780 a 0.264; 1 C 365 a 0.23.

MERCADOS HARINEROS

MOLINO DE J. MARCONETTI E HIJOS DE LA PLAZA DE SANTA FE

Límites de harinas sobre wagón Santa Fe:

Harinas: "000" Alianza $ 9.50 "00" Alianza $ 8.50; "0" Alianza o "00" Aurora $ 7.50; "0000" Alianza $ 10.10.

Estos precios se entienden para entregas hasta diciembre de 1930, en iguales proporciones mensuales, sin compromiso, sujetos a aprobación y demás condiciones para las ventas.

UNA OCASION UNICA

Es la que ofrece la Casa "Muñoz Hnos", relacionada con la venta de lotes ubicados sobre el asfaltado, con frente a las calles Salvador del Carril (asfaltada) Alvear, J. M. Zuviría y M. Candioti.

Son DOCE LOTES, que la expresada firma tiene en venta particular, la mitad al contado y el resto a 1, 2, y 3 años de plazo con el 7 o/o de interés, los que por su ubicación, en un barrio densamente poblado, son promesa de un futuro inmejorable, si se advierte el espíritu progresista de dicha barriada.

LA SUPRESION DE ESCUELAS NO PUEDE HACERSE EFECTIVA POR NINGUN MOTIVO

Las Escuelas no Sobran Aunque Falte Dinero

La clausura de tantas escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación, nos preocupa. Y no se crea que ello obedece a la cantidad de maestros que quedará sin empleos a partir del último día de este mes, imposibilitados para ejercer la profesión que abrazaron con entusiasmo y cariño, sino por la cantidad de niños para quienes no hay otra prespectiva que la de continuar en la ignorancia.

No vamos a intentar la defensa de los miembros del Consejo Nacional de Educación, puesto que es indudable que las trasgresiones a la ley fueron demasiado graves, pero en muchísimos casos la creación de escuelas está ampliamente justificada; por eso, en el orden provincial mismo, no puede asegurarse que haya escuelas de más en ninguna parte, salvo algún caso de superposición en determinado barrio de algunas ciudades; pero, en este caso, el mal se remediaría fácilmente descentralizándolas.

Suprimir las escuelas invocando razones de economía no puede satisfacer si no en el caso en que esas escuelas sean innecesarias; y ese extremo de utilidad social se ha probado bien — y lo hemos repetido infinidad de veces — con la asistencia a clase de numerosos alumnos, a veces hasta excesivos para que pudiera atenderlos un maestro.

Consideramos nosotros que no podrá permitirse, ni siquiera de parte del mismo gobierno provisional, que se lastime la cultura popular por sólo razones de carácter económico. Hemos visto, es cierto, cómo se dilapidaban los fondos del Estado, aumentando en forma considerable el número de empleados y obreros en todas las reparticiones públicas, y cómo también el gobierno provisional había cortado con este abuso declarando cesantes a numerosos supernumerarios, considerando lógicas estas separaciones por cuanto consultaban la defensa del tesoro nacional, pero no por eso debemos considerar en la misma forma la supresión de escuelas que, necesariamente implican un problema mucho más grave.

Hay además que tener en cuenta que la instrucción pública nacional y provincial no ha sido puesta a la altura de las necesidades de la sociedad, y que su intensificación se hace cada día no solo más necesaria sino imprescindible, a fin de impedir que haya en el país núcleos de población infantil en edad escolar, sin que puedan recibir los conocimientos elementales.

Quizá el gobierno depuesto, más con fines políticos que con sinceridad, haya creado en el último año transcurrido muchas escuelas, impresionando así a las masas populares, pero su error ha sido, a pesar de todo, bendito, y bendito sería también el decreto ilegal que mantuviera a las escuelas en el próximo año.

La clausura durante las vacaciones afectará a los maestros económicamente, desde que no percibirán sus haberes, pero no se lastimarían los intereses de los educandos si en cuanto se aproxime el período ordinario de clases las escuelas se reabrieran. Esto podría ser tenido en cuenta por el gobierno provisional, para entonces resolver favorablemente los pedidos que reciba de mantenimiento de escuelas, después de haber realizado economías durante las vacaciones.

☆ ☆

EL CONSEJO DE EDUCACION DEBE CREAR UNA ESCUELA EN EL PUEBLO "LA PELADA"

El artículo 136 de la Constitución de la Provincia establece tal obligación en todo centro en que existan más de treinta niños en edad escolar

La función social de la escuela no necesita comentarios ya, cuando es de todos conocidas, y cuando se ha dicho de élla todo cuanto se puede decir.

El progreso del pueblo argentino está ligado estrechamente a su cultura e instrucción. Y si los gobiernos están encargados de velar por su adelanto, se explica fácilmente que deben cuidar en primer término de la regular marcha de la enseñanza primaria, por ello, y por cumplimentar las disposiciones de la carta magna, de las leyes sobre el particular, en el orden nacional, y por la constitución y demás disposiciones pertinentes en el orden provincial.

Las escuelas Láinez han sido creadas por la ley del mismo nombre, y tiene por finalidad llevar la enseñanza elemental a los puntos a donde no llega la acción de los gobiernos provinciales.

La Constitución de la provincia establece en su artículo 136, que "en cada ciudad, villa o distrito de la campaña en que hubiera treinta niños en posibilidad de educarse, habrá por lo menos una escuela de varones y otra de mujeres".

Ahora bien. Por razones de economía, el Consejo Nacional de Educación ha resuelto suprimir la escuela número 339 que funciona en La Pelada, en donde quedan cuarenta niños sin la instrucción a que se refiere la Constitución Nacional y la misma de la provincia.

Estas economías en materia de enseñanza primaria no tienen explicaciones ni justificativos de ninguna índole, por cuanto ello implica ir contra lo que determinan leyes especiales y la Constitución Nacional, y siendo que se atenta por tales medios al progreso general del país, para un futuro cercano, que podemos decir inmediato.

Pero dejando a un lado estas consideraciones y ya ante la realidad de la clausura de la citada escuela nacional, las autoridades provinciales, velando por los intereses generales de la población y por los especiales de los habitantes en edad escolar, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo transcripto más arriba, tienen deber ineludible de abrir allí una escuela. Con ello se conseguirá encuadrarse dentro de una verdadera política de gobierno bien intencionado y de propósitos altos, como asimismo, dar a aquella población el goce de un derecho que legítimamente tienen.

La Junta Norteamericana de Desocupación



Estos seis hombres han sido designados por el Presidente de Estados Unidos, para integrar la Junta de la Desocupación, que tendrá a su cargo la formidable tarea de hallar trabajo para los 3.500.000 desocupados que actualmente hay en aquel país. Son ellos de izquierda a derecha: Eugene Meyer, Gobernador de la Junta Federal de Reserva; Ray L. Wilbur, Secretario del Interior; Patrick J. Hurley, Secretario de Comercio y presidente de la Junta, y James J. Davis, Secretario del Trabajo.

HABLA EL HOMBRE DE LA CALLE

Definición:

Los Dioses han de evitarnos el caer en un ensayo. No llegaremos a tanto, ni hay motivo para ello. Queremos simplemente, presentar a "El hombre de la calle, entidad multiforme y concreta, que es una fuerza formidable de opinión que gravita sobre todos los sucesos de la vida ordinaria de las ciudades.

El hombre de la calle, ha sido retratado magistralmente por Emil Ludwid, quien lo ha visto en Londres, pujando con energías insólitas en todos los acontecimientos que interesaban a la Nación. Esa entidad, que no es el pueblo en general, sino el pueblo que piensa, en particular, es la que consultaremos desde estas líneas, diariamente. El "Hombre de la Calle", hablará por boca de gentes de todos los gremios. Hasta por boca del despreocupado conversador de café, que nos da la lata sobre todos los asuntos.

Y ha terminado esto, que hemos titulado definición y que no pasa de ser el formalismo de ritual. ¿Se conocen Uds.?... El lector... El "Hombre de la calle"... Tanto gusto... Igualmente.

Movimiento Comercial en la Provincia

Convocatoria de acreedores

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de San Cristóbal, Salvador Franzo. Se han nombrado acreedores interventores a los señores Mainetti y Gavazzi y Pini y Compañía. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar ante el Juzgado de la Segunda Nominación el día 24 del corriente a las 9 horas.

Quiebra

Ante el Juzgado de la Segunda Nominación, tuvo lugar ayer la audiencia de verificación de créditos en la quiebra del comerciante Juan Weber y Paulino Ignote. Se resolvió nombrar síndico liquidador al Sr. Pedro Caminos.

(VIENE DE LA PAGINA DOS)

por conceptos de sueldos. Por concepto de mercaderías adquiridas a un extenso sinnúmero de casas comerciales se adeuda la cantidad de pesos 346.095.31 m/n, habiéndose abonado por este concepto, en anticipos, la cantidad que figura en los valores del activo, como anticipos y vales. A los señores Arturo y Guillermo Strauch, se le adeuda desde el año 1924, la suma de pesos 300.000 por hipotecas constituidas a su favor, con el interés del 7 0/0 anual. Del Empréstito Interno que autoriza la Ley 1340, sólo se adeuda la suma de 697.93 m/n., y el de la Ley 1734 m/n 1.829.000; por los Empréstitos Externos Ley 1237 m/n 3.436.363 y Ley 2101, la suma de $ 4.415.958.40; todos los servicios se encuentran al día. Por embargos judiciales existen retenciones por valor de 13.042.79. Al Gobierno de la Provincia fuera de la letra ya mencionada, se le tiene acreditada la cantidad de pesos 921.437.43 por distintos conceptos y al Consejo de Educación la cantidad de $ 647.577.50. Por respecto a estas últimas cuentas, oportunamente se establecerán los saldos definitivos una vez celebrado el arreglo que actualmente se realiza.

Bien Sr. Ministro: Tenemos como ya lo he manifestado un haber de pesos 9.848.739.69, para responder a un pasivo de m/n 18.190.921.37. Por cierto que la situación no es halagüeña, pero con todo estimo que la Comuna podría encarrilar su acción implantando un sistema estricto en su organización administrativa, llevando las economías hasta donde más fuera posible pero haciendo efectivos todos sus recursos, que indudablemente son numerosos. Es indudable Señor Ministro, que se ha abusado del crédito, más aún, creo que se ha llevado las erogaciones más allá de lo que la capacidad económica del Municipio lo requiere, pero no obstante ello abrigo optimismo. Creo que con un consolidado hecho a base de recursos, podríase desenvolver una acción eficaz. Es de hacer notar después de lo expuesto, que la Municipalidad se encuentra abocada a la solución inmediata de problemas de suma importancia, me refiero al alumbrado eléctrico que origina la Usina Municipal, a la construcción de un Matadero Modelo y nuevos pavimentos; problemas estos que requieren un detenido estudio. En cuanto al Ejercicio Económico correspondiente al año en curso lo expondré sintéticamente: El cálculo de recursos establece la suma de pesos m/n 5.797.300 y al 30 de septiembre tan sólo se ha recaudado $ 3.431.094.56 de modo que para cubrirlo calculado falta $ 2.366.205.44. Si tenemos en cuenta la percepción obtenida en los meses que restan del año en ejercicios anteriores, se puede tener la seguridad que el déficit será enorme. Y es muy fácil prever esta anormalidad; un presupuesto frondoso, obligaciones a granel y los innumerables gastos que debe afrontar la Municipalidad dado lo complejo de sus servicios, necesariamente debe llegarse a cálculos ficticios. En alumbrado público y fuerza motriz tenemos que para el año pasado se calculó en $ 700.000 y se recaudó $ 882.480.11 y para el año en curso se calculó en pesos 900.000 y hasta al 1.o de Octubre se lleva percibido $ 670.492.56; Mercado para el año 1929 se calculó 100.000 y tan solo se recaudaron $ 78.541.40, pero no obstante ello para el corriente, se ha calculado en 140.000 y apenas se llega a la cantidad de 58.337.20. Petróleo y sus derivados contra un cálculo de 40.000 se recaudaron 99.922.70 el año pasado y en la actualidad contra 150.000 se ha percibido $ 69.041.65. Caja de Sanidad y Beneficencia, calculado para 1929, 800.000 percibido pesos 1.118.000; año en curso 1.500.000 contra m/n 550.127.25 y así numerosos renglones. Después las cantidades ingresadas no representan su valor real, efectivo, sino en parte ya que una gran proporción su ingreso es numérico, me refiero a las compensaciones que se hacen e npago de impuestos y a las sumas descontadas de sueldos del personal que no se ha pagado por causas realmente inexplicables. Ahora en lo que a los gastos respecta tenemos que se han atendido los numerosos renglones que forman su presupuesto general de gastos, pero que existen varios tales el Inc. 23, Item 34, que importa $ 70.000, Inciso 26, Item 38, $ 15.000; Inciso 27, Item 39 $ 100.000; Inciso 24, Item 40, $ 6.000; Inciso 31, Item 45 $ 423.320; Inciso 31, Item 47, $ 115.318, y los saldos imputados y no pagados al 1.o de Octubre que importan $ 267.225.52 que no han sido atendidos; estos solo nos dan un recargo de $ 996.863.52; si a esto agregamos las erogaciones por cuentas especiales y los quebrantos del Cálculo de Recursos, es de imaginarse la situación en que se encontrará la Municipalidad al 31 de Diciembre del año en curso. Por otra parte es de hacer notar que existen partidas del Presupuesto totalmente agotadas y otras cuyos gastos comprometidos importan mayor suma que la calculada, y yo pregunto: con qué recursos se abonarán si el Superávit entre el cálculo y el Presupuesto es de pesos 54.605 m/n y el déficit alcanzará a $ 2.000.000 aproximadamente? Es verdaderamente asombroso. Sin embargo ha sido necesario ampliar varias de ellas a los efectos de la correspondiente imputación, hasta la suma de pesos 227.852.10 m/n. Bien pues; en la relación hecha habrá encontrado el Señor Ministro motivos suficientes para valorar la situación financiera de la Municipalidad de Santa Fe. Para el suscripto merece su mayor atención y si el tiempo que dure mi permanencia al frente de la Comuna, lo permiten, me será satisfactorio someter a la consideración de S. S. las conclusiones que me pueda sugerir tal estado de cosas. El cuadro que acompaña demuestra sintéticamente lo que acabo de expresar. Con esta oportunidad reitero a S. S. las seguridades de mi consideración. (Firmado): A. FURNO, Justo I. CABAL.

I

EJERCICIO ECONOMICO - FINANCIERO DEL AÑO 1930

Presupuesto de gastos (Ordenanza 2812)	$ 5.790.967.20
Ampliaciones por Ord. y Decretos promulgados en 1930	„ 324.015.80
Erogaciones por cuentas no presupuestadas (Arrastres de los ejercicios anteriores a 1930)	„ 888.924.04
	$ 7.003.937.04

II

Recursos de efectivos realizados al 1.o de Octubre de 1930	$ 3.463.252.76
Recursos efectivos como posible realización al término del año 1930	„ 1.300.000.—
Superávit parciales del Presupuesto de Gastos (Saldos no utilizados)	„ 150.000.—
	$ 4.913.252.76
Déficit probable del ejercicio 1930	„ 2.090.684.28

III

SITUACION FINANCIERA AL 1.o DE OCTUBRE DE 1930

Deuda Flotante (Documentada)	$ 4.946.736.88
Deuda Flotante (No Documentada)	„ 1.659.616.44
Deuda hipotecaria	„ 300.000.—
Deuda Consolidada (Empréstitos)	„ 9.682.015.33
Deuda de orden (Embargos y garantías)	„ 33.839.79
Deuda Sup. Gob. Provincial	„ 921.437.43
Deuda Cons. Gral. de Educación	„ 647.577.50
	$ 18.190.921.37

IV

Caja y Bancos	$ 559.526.17
Valores al cobro	„ 79.814.26
Créditos hipotecarios	„ 1.813.606.75
Bienes inmuebles	„ 7.395.792.51
	$ 9.848.739.69
DEFICIT PATRIMONIAL	$ 8.342.181.68

NOTICIAS DEL OBISPADO

En la secretaría del Obispado se nos suministraron estas informaciones:

Letras testimoniales. —Se entregaron al joven Nicolás Senentz para el Seminario de Misiones de Villa Calzada; a los jóvenes Atilio Zellani, Carlos Luis Zurbriggen, Raúl Zurbriggen, Federico R. Aguirre, Juan Neder, Ricardo Bonifacio Balzano, José Calvetti y Marino Abrate para ingresar en la Congregación de los RR. PP. Salesianos en Córdoba.

—Cura del Carmen.— Se le ordenó rectificar la partida de bautismo de María Carmen, nacida el 14 de Junio de 1897, haciendo constar que la madre se llama: Juana Bonita Altamirano y no solamente Benita, como figura en el original.

—Cura Encargado de Cayastá.— Se le ordenó rectificar la partida de bautismo de Margarita Josefina, nacida el 10 de julio de 1899, haciendo constar que sus apellidos son Vulsdoz Pittellud y no Gulzo Pittui, como figura en los originales.

—Cura Encargado de San Carlos Norte.— Se le ordenó rectificar la partida de matrimonio de Ermácora Croatto, contraído en San Carlos Norte y registrado en el libro 11 al fol. 120, haciendo constar que esos son los verdaderos apellidos de los contrayentes y no Almagro, el del contrayente.

—Comisiones Pro Templo de General Gancedo (Chaco).— Se aprobó la Comisión Pro Templo de General Gancedo (Chaco) siendo presidentes honorarios de la misma el señor Gobernador doctor Armando Meabe y el señor Luis Suberbulher y Presidente efectivo el señor Don Pablo Franco; asimismo se aprobó la Comisión de Damas con el mismo objeto presidida por la señora Jovina Barcaza de Verón.

—Audiencias. —Estuvieron con el Ilmo. señor Obispo Diocesano y Auxiliar el St. Pbro. Don Aniceto Biagioni, Capellán del Colegio de la Misericordia de Rosario, Pbro. Joaquín García de la Vega, Cura de El Trébol y el señor Pbro. Valentín Clerc, Vicario Ecónomo de Emilia.